

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	CAPITULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ley N° 21.080 de 2018.

Misión Institucional

Preservar y fortalecer la integridad territorial del País, asesorando profesional y técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración y aplicación de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile teniendo en consideración la Constitución y las leyes, y de conformidad con el Derecho Internacional, en especial los tratados y acuerdos suscritos por el Estado.
2	Estratégico	Promover y articular una agenda progresista con los países vecinos y la región latinoamericana, con el objeto de fortalecer y ampliar los espacios de cooperación, con miras a la Integración regional sustentada en la búsqueda de estratégicas comunes y la consolidación de espacios de concertación política, sobre la base de agendas prioritarias y desafíos compartidos entre ellos.
5	Gestión Institucional	Desarrollar la Política Exterior Feminista, impulsar el enfoque de género de forma transversal en el quehacer del Ministerio de Relaciones Exteriores, promoviendo la diversidad, la igualdad sustantiva y el pleno respeto de los derechos humanos de todas las personas con énfasis en las mujeres, niñas y adolescentes, en las decisiones, actuaciones e iniciativas de política exterior, en el ámbito multilateral, regional bilateral, consular, comercial y de cooperación, entre otros.
6	Gestión Institucional	Desarrollar la agenda de Política Exterior Turquesa, relativa a la protección del medio ambiente terrestre y los ecosistemas oceánicos a nivel bilateral y multilateral, relevando el compromiso de Chile con el combate a la triple crisis: climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad, así como con la Antártica desde una perspectiva multidimensional.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile conforme al Derecho Internacional, los tratados y acuerdos suscritos por el país, impulsando el desarrollo sostenible y sustentable, a través de estudios de gabinete y trabajos en terreno.	1

2	Estratégico	Participar en todos los mecanismos, instancias o foros vecinales y regionales relacionados con la integración física, la facilitación, la cooperación y la seguridad fronterizas con los países vecinos o a través de éstos con otros países de la región, en el marco de materias de su competencia, promoviendo la participación en estas instancias en favor del desarrollo vecinal	2
3	Estratégico	Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado con la suscripción a tratados internacionales, participación en foros multilaterales, ambos relacionados con materias limítrofes y territoriales; todo ello a través de estudios, informes técnicos y jurídicos, con énfasis en los recursos hídricos transfronterizos.	6
4	Estratégico	Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a dar cumplimiento a la normativa legal vigente mediante pronunciamientos a organismos públicos y privados, que permita fortalecer la integración territorial con los países vecinos, promoviendo el desarrollo y progreso sostenible de la zona fronteriza, el territorio antártico y sus recursos transfronterizos.	5
5	Gestión Institucional	Desarrollar una estrategia institucional de enfoque de género, relevando el compromiso de DIFROL con la promoción de la diversidad, la igualdad y el pleno respeto a los derechos humanos.	

Productos Estratégicos Institucionales				
Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Asesorar técnica y profesionalmente en materias limítrofes a través de estudios de gabinete y trabajos de terreno.	- No Aplica	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Mediciones Geodésicas GPS (GNSS) de Hitos y puntos trigonométricos - Reconocimiento de accesos geográficos a Hitos - Disponibilidad y difusión de la línea del Límite Internacional y otras capas de interés (IDE-DIFROL). - Participación en las Comisiones Mixtas y Unilaterales de Límites

2	Asesorar técnica y profesionalmente en materias sobre integración y facilitación fronteriza a nivel nacional y regional, promoviendo la participación en instancias internacionales en favor del desarrollo vecinal	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Participación comités binacionales - Asesorar a organismos del Estado sobre zona fronteriza
3	Autorizar y entregar pronunciamientos respecto a la realización de actos, contratos, permisos y otros en zonas fronterizas y espacios marítimos.	- No Aplica	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización de circulaciones de obra - Autorizaciones de internación de obra - Autorización de ejemplares únicos - Autorizaciones de aprovechamiento de aguas - Autorizaciones de sobrevuelo en zona fronteriza y zona aledaña al límite internacional - Autorizaciones de Evaluación Ambiental
4	Autorizar la internación, edición y circulación de obras y/o material cartográfico que haga referencia a los límites internacionales	- No Aplica	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización de circulaciones de obra - Autorizaciones de internación de obra - Autorización de ejemplares únicos